

NOTICIERO GRANADINO

AÑO III

Número suelto, 5 céntimos

Miércoles 31 de Enero de 1906.

Número suelto, 5 céntimos

NUMERO 659

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES				
	Mes	Tres meses	Six meses	Año
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España, pesetas.	2	5	10	20
En el extranjero, pesetas.	4	10	20	40

FUNDADOR Y PROPIETARIO				
JUAN ECHEVARRÍA Y ALVAREZ				
ABOGADO				

PRECIO DE LAS INSERCCIONES				
	En las planas	1.ª	2.ª	3.ª
Anuncios corrientes: la línea pesetas.	1	0,50	0,25	10
Esquelas mortuorias a una columna.	25	15	5	4
Remitidos de 1 a 25 pesetas línea, a juicio del Director	50	30	10	8

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES				
	Mes	Tres meses	Six meses	Año
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España, pesetas.	2	5	10	20
En el extranjero, pesetas.	4	10	20	40

ENFERMOS DESAMPARADOS

Desde hace algún tiempo acuden al Hospital de San Juan de Dios muchos enfermos, que no son admitidos, porque se carece en el establecimiento benéfico de local para instalar camas. Se han habilitado las crujeas y todos los sitios del Hospital, que aun reuniendo malas condiciones, pueden utilizarse sin peligro para los acogidos, no habiéndose logrado conjurar el mal por que diariamente acuden al establecimiento numerosos enfermos.

Los médicos admiten a los que padecen dolencias graves, y a los demás los despiden, indicándoles que tienen que resignarse a que les toque el turno que han establecido.

Empezaron el año anterior las obras para construir dos nuevas salas en el susodicho Hospital, las cuales no han sido terminadas por la penuria que constantemente agobia a la Diputación.

Como resulta poco humanitario que se deje de admitir en el Hospital a los enfermos que demandan su curación, esperamos que la Comisión provincial acuerde que con la urgencia posible se concluyan las obras de las salas referidas.

PROPOSICIÓN ATENDIBLE

EL ALBAICIN Y EL PARQUE

Por la indudable importancia que reviste y lo oportuno de sus indicaciones, publicamos a continuación la carta que hemos recibido y que firma un suscriptor, por si la Empresa de tranvías cree oportuno atender las indicaciones que en la misma se hacen.

Dice así la referida carta:

Señor Director de NOTICIERO GRANADINO. Muy señor mío: Ahora que tanto se habla de proyectos y reformas, me atrevo a indicarle lo conveniente que sería, el que la Empresa de tranvías de esta ciudad estudiase el medio de comunicarnos con el Albaicín, que es uno de los barrios más populosos de la capital.

En el Albaicín, existen muchas fincas de recreo y son numerosas las casas que hay; pudiendo hacerse más, en contrarian comodidad y economía a la familia de familias que, por la distancia y mayormente por el mal estado en que se encuentran las calles, en el mismo barrio, tienen que vivir en el centro de la capital para hallarse cerca de sus ocupaciones.

Otro sitio en que debía pensar la Empresa de tranvías, es la importante barriada del Parque, tanto por el gran número de personas que diariamente vienen a Granada de aquella Alhambra, y de la ciudad suben, como por los materiales que constantemente hacen falta, para las muchas obras que hay emprendidas en dicho barrio.

Así, pues, la Empresa de tranvías debería estudiar un proyecto que haga fáciles las comunicaciones del Albaicín con Granada y con la Alhambra, que, en ello iría ganando el público de la sociedad tranviaria.

Suyo afmo. S. S. Q. B. S. M.

Un suscriptor.

Comisión de Ornato

Se reunió ayer tarde bajo la presidencia del señor López Sáez, asistiendo los señores Gómez Tortosa, Ojeda, Sánchez López, Guejardo, Hozquero, Cuevas y Sánchez Gallardo.

Acuerdos adoptados: Expropiar por 3.000 pesetas, de acuerdo con don Luis Pineda, la casa número 77 y 77 duplicado, de la calle de San Juan de Dios. El Ayuntamiento señalará día para la subasta de aprovechamiento de materiales, por el tipo mínimo de 1.000 pesetas, y bajo condiciones análogas a las que sirvieron para la subasta de materiales de la casa número 43, Escudo del Carmen.

Conceder licencia a don Francisco López Sáez, para reparar la casa número 42 de la calle de San Antonio.

A don Francisco Jiménez Arévalo, para obrar en los números 1 y 3 de la calle de Alcantarilla.

A don José Fernández, para abrir una puerta en los corrales de la Plaza de Toros.

Aprobar un presupuesto para mano de obra de adoquinado y aceras de cemento, en la calle de Navas.

Otro para empiedrar y aceras de cemento, en la calle de Castañeda.

de el Triunfo a la estación de los Andaluces.

Otro para desmonte general en el Triunfo, desde la Gran Vía a la Cruz Blanca.

Se habló acerca de las expropiaciones necesarias para continuación del tranvía a la Alhambra.

El expediente relativo a la calle de Santa Catalina Baja, pasó a informe de los Síndicos.

Se acordó, por último, conceder línea al señor Conde de Benalúa, para que construya un Hotel en la Antequera Alta, entre la calle de Mozas y la subida a la Alhambra, sitio llamado Peña Parida.

Sillas en los paseos
Hoy le serán entregadas al contratista del servicio de sillas en los paseos públicos, 1.500 de hierro y otras 1.500 de madera.

Asistirá el Síndico don Miguel Horquero.

La escuela de San Gil
La Junta de Instrucción publica ha trasladado al Ayuntamiento el dictamen relativo al edificio-escuela de niños de San Gil, diciendo que debe mudarse a la casa número 19 de la calle Hospital de Santa Ana, previas las necesarias reparaciones.

Asuntos militares
El Alcalde de Zaragoza acusa recibo del paso de José Martínez Rodríguez.

La Caja de reclutas de Granada, remite el pase y otros documentos de Miguel Vilchez, de Cájar.

El batallón de reserva de Motril, remite el pase de Antonio de la Osa Contreras.

La Comisión Liquidadora de Madrid, remite la licencia absoluta de Antonio Sánchez Lozano.

Peticiones y reclamaciones
Don José Fernández solicita licencia para construir un carro en un corral de la Plaza de Toros.

Don Diego Toledo, pide que el Ayuntamiento adquiere ejemplares de un libro.

Don Melchor Pérez García, reclama contra el reparto del impuesto de canchales.

El Administrador de Hacienda, pide que asista un concejal a la Junta Administrativa que hoy ha de celebrarse.

El Conservador de la Alhambra, que asista un concejal a la Junta de Participación de la Acentia del Rey, que tendrá lugar el día 7 de Febrero, a la una de la tarde.

Los chacineros
El Alcalde nos manifestó ayer que no ha abordado todavía la solución del conflicto entre el gremio de chacineros y la Empresa de Consumos, por no haber regresado de Sevilla el arrendatario, señor Rebollo.

Cámara Agrícola

Reunida la Cámara Agrícola, casa de su Presidente, señor Marqués de Dilla, se dio lectura al acta de la Junta anterior, quedando aprobada.

El Presidente expuso que había recibido tres comunicaciones, una de la Comisión extraparlamentaria nombrada por el Gobierno de S. M. en el objeto de allegar datos para la supresión del impuesto de consumos, otra del señor Director general de Agricultura, pidiendo informe sobre las causas que motivan la emigración y medios de cortarla, y la tercera, del Excmo. Sr. Duque de Veragua, como Presidente de la Asociación general de ganaderos, pidiendo datos sobre ganaderías y medios de procurar el abastecimiento de las carnes.

Acredo que en vista de la autorización que la Cámara le tiene otorgada, había evacuado los dos primeros informes, que sometía a la aprobación de la Junta y en la actualidad se encontraba redactando el tercero.

El informe primero fue aprobado, acordándose consignarle en acta.

Dice así: "A la Comisión para el estudio de la transformación del impuesto de consumos."

Al cumplimentar el encargo hecho a esta Cámara Agrícola de Granada por la dignísima Comisión extraparlamentaria nombrada por el Gobierno de S. M. para emitir dictamen sobre el complejo problema de la transformación del impuesto de consumos, tiene el honor de contestar al interrogatorio de información bajo la impresión local que a ellos afecta, lo siguiente:

1.º Que considera conveniente y necesaria la transformación de dicho impuesto, por la manera abusiva y vejatoria con que se cobra, y sobre todo en las pequeñas especies que es donde más se molesta al consumidor, resultando para el país onerosa y pesada su administración y poco productiva para el Tesoro, que no percibe la décima parte de lo que pague el contribuyente a las compañías arrendatarias. Estas, sólo atienden al aumento de recaudación, sin reparar en los medios, y los pliegos de condiciones de las subastas, suelen ir preparados para el abusivo. Cuentan por lo general, para la impunidad, con una tolerancia oficial, escandalosa, y así se ve constantemente desamparado el derecho del consumidor. Se observa de una manera palpable que las empresas arrendatarias de consumos, son protegidas por algunos Gobernadores civiles, por muchos Alcaldes y hasta por funcionarios del orden judicial."

2.º Los medios y recursos prácticos para sustituir el impuesto de consumos, son varios, pero ninguno, sea cual fuere, dará resultado, si no se hace desaparecer de las dependencias del Estado las inmorales y desadministrativas que a diario y desde hace mucho tiempo se vienen cometiendo.

Puede sustituirse el impuesto de consumos, con el descubrimiento de la riqueza oculta y haciendo además que paguen lo que les corresponde, muchos que satisfacen sólo la mitad o la cuarta parte, valiéndose de componendas en las oficinas de Hacienda. Si esto no fuese, bastante con el recargo sobre

todas las demás contribuciones directas, papel sellado, cédulas personales, etc., siendo este recargo mayor, sobre la contribución industrial de los dedicados a la venta de artículos de comer y beber. Este aumento sería innecesario a pesar de suprimir el impuesto de consumos, si pagara religiosamente lo que le corresponde toda la riqueza oculta y los que defraudan pagando menos de lo que les corresponde, y cuyo ingreso supone muchos millones de pesetas. Moralizando en la administración, no se filtraría gran parte del dinero que sale del bolsillo del contribuyente, y que por lo expuesto y por otros conceptos, no llega a las arcas del Tesoro. Es de todo punto necesario evitar que este sigasiendo defraudado por muchos funcionarios públicos, contribuyentes y particulares, que se asocian a aquellos con esa manera de ser, ni puede haber administración, ni habrá Patria.

3.º La tercera pregunta debiera quedar contestada con los razonamientos ya expuestos, y contestada queda. Mientras no cambie la actual manera desmoralizadora de administrar las rentas del Estado, y no varíen sus costumbres rutinarias moralizando al funcionario público y al contribuyente que a él se asocia, y se haga desaparecer el caciquismo local, y el caciquismo político, no hay que señalar con la creación de Asociaciones y sociedades, cooperativas, instituciones eremiales y Sindicatos de consumidores, alhóndigas, almacenes, depósitos, mataderos u otras combinaciones económicas, porque aunque tenemos la creencia de que no se creará nada de eso, si llegara el caso de que funcionasen algunas de ellas, vendrían pronto a convertirse en otros tantos centros inmorales de explotación del consumidor y del Tesoro Nacional.

El Presidente, Marqués de Dilla.

Granada 23 de Enero de 1906.

Respecto a la segunda, el informe se refiere a consignar que las causas que más directamente influyen son tres: la falta del desarrollo de obras públicas y provinciales, las Agencias que están en guerra con las personas que quedan incumplidas y el abuso de algunos Ayuntamientos en sus gestiones políticas y administrativas.

Se ocuñó de dejar para dar cuenta en la sesión próxima, el informe pedido por la Asociación general de ganaderos, y en este estado se levantó la sesión.

Carnet de un vecino

Ya está acordada por el Municipio la celebración de la cultura y Fiesta de los robos.

Y, apenas se han enterado del acuerdo los robustos cafres que en Granada hay en todas partes, dicen: "¿qué nos va a demostrar a los cafres que participan de la Fiesta se celebre, no quedará en pie ni la más insignificante higuera local."

Y mientras unos cortan los plátanos orientales, recién plantados cerca del Mercado de cerdos, otros tronchan los árboles de la Gran Vía.

Hasta aquí, la barbarie se ensaña únicamente con los plátanos, con los que, a los ataques de la bestialidad, no pueden oponer la resistencia de sus troncos corpulentos, o la altura de sus ramas, o el blindaje de sus duras cortezas.

Pero ya ha llegado la desgracia a los gigantesos también. En la Carrera, cerca de una casa nueva que tiene más pisos que ya pelos en la cabeza, hay dos tres árboles corpulentos, cuyas ramas y hojas resistían a las furias de los moradores de la casa.

¿Qué les ha sucedido a esos árboles, para que se estén muriendo, seguidos hasta las copas?

¿Cuálquiera lo averiguará, más, si ellos pudieran hablar y quejarse, no sería difícil que culparan a la casa; que demostraran como alguien que por la casa siente afectuosa simpatía, juzgando incompatible la vida de vecindad del edificio con los árboles cercanos, asesinos a estos.

Y ni su corpulencia, ni la fealdad de sus ramas, ni sus viejas cortezas, les sirvieron de nada, en la lucha con la codicia del ser racional.

Si ya fuera edil, proponía al Cabildo que aplazara la Fiesta para cuando concluyésemos el Eiff granadino, se declare la guerra, mientras tanto, a la barbarie triunfante de los zúls, sean estos chicos o grandes.

El embargo de la Diputación

Pérsone se ayer en el despacho del Delegado de Hacienda, el Presidente interino de la Diputación, don José Corral Robles, para entregarle el escrito interponiendo que decretó el alzamiento del embargo del 15 por 100 de los ingresos provinciales, mediante la promesa de entregar mensualmente, por corriente, 5.000 pesetas y el 20 por 100 de las cantidades que se recaudan por atrasos.

El señor Corral significó al señor Oya que en la conferencia que celebraron el día anterior, con asistencia del señor Fernández Jiménez, por olvido dejó de incluirse en el convenio acordado, que se exceptuaba del ingreso del 20 por 100, además de las moratorias, las formalizaciones que hacen los alcaldes al verificar pagos de aumento gradual de sueldo a los maestros de escuela y haberes a las nodrizas externas de la Casa Cuna.

Accedió el señor Oya a que se exceptuase dichas formalizaciones, pero exigió que se ingresen el 15 por 100 de lo recaudado desde la fecha en que se practicó el embargo.

Hízole presente el señor Corral que convenía se prescindiese del ingreso aludido, por tratarse de una cantidad exigua, que a la Hacienda no ha de reportar beneficio alguno.

El señor Oya significó al señor Corral que procuraría complacerle.

Para cumplir los trámites legales, el Delegado envió el escrito referido a la Tesorería de Hacienda, previniéndole que informe con urgencia.

Hoy se dictará la providencia suspendiendo el embargo.



Cristian IX, Rey de Dinamarca

de cuyo fallecimiento dimos ayer noticia en nuestro Servicio telegráfico.

Cristian IX, Duque de Sleswig-Holstein, Lanemburgo, Oldemburgo, nació el 8 de Abril de 1818.

Sucedió el 15 de Noviembre de 1863 a su primo Federico VII en virtud del Tratado de sucesión eventual a la Corona de Dinamarca, firmado en Londres el 8 de Mayo de 1852, y de la Ley de 31 de Julio de 1853.

Casó con la Princesa Luisa Guillermina Federica, hija del Landgrave Guillermo de Hesse-Cassel, la cual falleció hace algunos años.

Son hijos de Cristian IX: El Príncipe heredero del Trono de Dinamarca, Cristian Federico, nacido el 3 de Junio de 1843 y casado el 28 de Julio de 1869 con la Princesa Luisa Josefa de Suecia.

La Princesa Alejandra Carolina, actual Reina de Inglaterra.

Jorge I, Rey de Grecia.

Maria Sofia, madre del actual Emperador de Rusia, Nicolás II.

Thiri, Amelia Carolina, esposa del Príncipe Ernesto, Duque de Cumberland.

X Waldevmar, conde de la Princesa, María Ana de Orleans, hija de los Duques de Chartres.

LA GRAN AVENIDA

Hace pocos días anticipamos la noticia de que el arquitecto municipal señor Cendoya, tiene terminados ya el proyecto y plano de la Gran Avenida que, partiendo de la desembocadura de la Gran Vía en el Triunfo, seguirá por este y por la explanada de San Lázaro, hasta morir pasado el Hospital de San Lázaro, dando frente a la estación del Sur de España.

Esta hermosísima vía tendrá un kilómetro de longitud.

Su anchura será de 30 metros, repartidos del modo siguiente:

El paseo central tendrá 10 metros de latitud; a cada uno de los dos lados, habrá un arceife de 7 metros de anchura y otro de 6 metros. Dentro de este último quedará comprendida la acera de cemento, que tendrá 3 metros y medio de anchura.

A la izquierda estará el parque que se está construyendo, y en la derecha quedará comprendida la línea tranviaria.

El paseo central será la actual carretera de Santafé.

POLÍTICA

Acerca de un suelto publicado por un diario local, hablaron ayer en el Ayuntamiento los concejales conservadores señores Moreno Agrela (don Eduardo), Rogas, Sánchez Puerta, Marqués de Santa Casilda, Cuevas y Muguerza.

Negaron en absoluto que tuvieran exarcedado alguna las noticias del expresado diario sobre divisiones y diferencias entre los conservadores; ni las alusiones relativas a determinadas aspiraciones de individuos que pertenecen a la minoría de dicho partido en el Ayuntamiento.

—Nos vemos y reunimos casi diariamente—decía uno de dichos señores—como amigos y correligionarios; hablamos de todo, ya de política, ya de la temperatura, y podemos, por lo tanto, habernos referido a lo que ocurriría en el Cabildo último. Pero entre nosotros existe cohesión y armonía, siendo falso en absoluto que haya dos tendencias ni dos grupos, ni que se dibujen futuras candidaturas a la Alcaldía.

En este sentido redactó una carta, rectificación el señor Moreno Agrela, para que la publicara hoy el expresado periódico.

Entre los republicanos está dando lugar a muchos comentarios, el artículo Después del fracaso, publicado por el semanario de dicho partido, El Radical, en su número último.

Califica de fracaso para los republicanos, las últimas elecciones de Diputados a Cortes y de concejales, habiéndose perdido aquellas por malas direcciones y por equivocaciones, preocupaciones y caprichos de don Leonardo Ortega, y las segundas, por desmoronamiento, por haberse puesto muchos a

servicio de los monárquicos por unas cuantas pesetas, y por retraimiento de los republicanos de verdad.

Agrega el siguiente párrafo: "Los generales se conocen en la guerra y en ella afirman o pierden por siempre los entorchados. En la guerra también se fusila a los traidores y desertores. En estas últimas luchas, a nuestros generales ya que ellos no se arrancaron espontáneamente sus galones y rompieron sus espadas, hay que dejarlos de reemplazo, y a los desertores y traidores, hay que impedir que vengan de nuevo a nuestras filas."

Aboga enseguida por una Asamblea como base de reconstitución, y dice: "¿Quién va a convocar esta asamblea?"

Para nosotros no hay duda. La única autoridad que tiene hoy nuestro partido, elegida por sufragio "definitivo", es el presidente de la junta municipal. A la honorabilidad del cargo, reúne la persona que le ocupa, el ser un republicano de toda la vida y haber sufrido por esta causa los rigores de la emigración, el no estar gastado e políticamente, y condiciones de actividad, talento etc. etc."

Alude el semanario antedicho al condejal de este Ayuntamiento, don Jacinto Sánchez Gallardo.

SOCIEDAD ECONÓMICA

Ayer, a las tres de la tarde, celebró junta general la Sociedad Económica de Amigos del País de esta provincia.

Presidió la sesión el señor Peña Enralla, asistiendo los señores Soriano Gutiérrez, Bernabeu, Sancristóbal, Vico (don Miguel), Rámila, Santacruz, Vicente, Nacle y Morell.

Aprobáronse el acta de la anterior junta general y la de la sesión celebrada por la Junta de gobierno.

Admitióse como socio de número a don Gabriel Bernabeu.

También se admitió como socio-corresponsal en Oporto, a don Américo Visirol.

Acordó adherirse a la proposición formulada por la Sociedad Económica de Sevilla, encaminada a que se recabe del ministro de Fomento, para que estas corporaciones estén representadas en el Instituto Superior de Agricultura, Industria y Comercio.

Por unanimidad se aprobó la lista general de socios, así como también la de los señores que tienen derecho a designar compromisarios para elecciones de Señadores, en virtud de lo que se ha presentado reclamaciones de inclusión ni exclusión.

Se acordó enviar al archivo los libros e impresos que se han recibido desde la junta anterior, levantándose la sesión.

Asociación de Caridad

La reunión de ayer

Ayer, a las dos y media de la tarde, reunióse en el Ayuntamiento el Consejo de Administración de la Asociación granadina de Caridad.

Asistieron el excelentísimo señor Arzobispo, el Gobernador señor Blin, el Alcalde señor La Chica, señor Marqués de Dilla, don Santiago Ojivera, señores Jiménez Arévalo, Gómez Tortosa, López Sáez (don Manuel y don Miguel), La Chica (don Francisco), Geniuel, Sánchez López, Montoro, Seco, Banco Sánchez, Espinosa, Fernández Prada y Ojivera.

Excusó su asistencia por encontrarse enfermo, don Manuel Rodríguez Acosta.

Se procedió a la elección de cargos, designándose por unanimidad los siguientes:

Presidentes honorarios: Señores Arzobispo, Gobernador, Alcalde y Presidente de la Diputación.

Presidente efectivo, don Manuel Rodríguez Acosta.

Vicepresidentes, don Francisco La Chica y don Miguel López Sáez.

Tesorero, don Enrique Sánchez.

Secretario, don Joaquín López Atienza.

Vicesecretario, don Rafael Sánchez López.

El señor Ojivera dio cuenta de los oficios en que el Cabildo Metropolitano designa para que pertenezca al Consejo, el canónigo don José Blanco López; el del Sacro Monte, a don José Espinosa; la Real Maestranza, a don Manuel Fernández Prada y Vascos; el Circulo granadino, a don José Ojivera.

Dióse cuenta de la renuncia del cargo de Consejeros, por los señores don Manuel Méndez Vellido y don Nicolás Montes Moreno.

Se acordó nombrar Consejeros, a don Luis Morell Terry, don Antonio González Ortega, don Manuel Segura y don Miguel Rodríguez Acosta.

El señor Seco renunció a su derecho a votar, en las resoluciones del Consejo.

Manifestó el señor Espinosa que oportunamente daría cuenta al Consejo de la cantidad porque ha de suscribirse el Cabildo del Sacro Monte, que no lo había hecho ya por no tener noticias concretas, por cuanto no pertenecía al Consejo anteriormente.

Don Rafael Sánchez López, que no había asistido a la Junta magna, manifestó que se inscribe ahora para la suscripción extraordinaria, con la cantidad de 100 pesetas.

Se acordó poner al cobro los recibos de la suscripción extraordinaria, a fin de entregar los fondos al nuevo Tesoro-

ro, quien, desde mañana, primero de mes, se encarga de la distribución de los mismos.

También se acordó expedir los nombramientos a los vocales acabados de elegir y a los señores designados para cargos.

Fueron aprobadas las cuentas del mes de Diciembre, en el que repartieron 27.539 raciones, y del de Enero, en el que fueron distribuidas 26.357.

Don Gustavo Gallardo costó en Diciembre 974 raciones y en Enero 1.054. El Juzgado de Abastos, donó 125 pesetas, que se han repartido a los necesitados.

Hoy se reunirán en el Ayuntamiento la Junta anterior y la nueva, para hacer aquella a ésta, entrega de los documentos.

UN FOLLETO

Bajo el título Un eco de la Reconquista, se ha publicado un folleto, conteniendo el notable sermón de la Bula de la Santa Cruzada, predicado en la Iglesia Catedral por nuestro venerable Prelado don José Meseguer y Costa, el día 7 del corriente mes.

Es el sermón de referencia una verdadera joya de oratoria sagrada. En el exordio examina el señor Arzobispo la Bula de la Santa Cruzada, considerándola como el compendio del Catolicismo, y como un remedio para los males de la sociedad.

El señor Meseguer estudia después los sofismas que hacen obstrucción a la Bula y al espíritu de la Iglesia, contrastándolos con la razón, la equidad y con hechos que consigna la Historia.

Terminó nuestro Prelado en sermón, recomendando se acepte la Santa Bula, restaurando con ello el culto católico, tan decayido en nuestros tiempos.

Agradecemos al señor Arzobispo el ejemplar del folleto que ha tenido la bondad de enviarnos.

Noticias Locales

La noticia que publicamos ayer sobre organización del tren botijo, vendrá a Granada, desde Madrid, la víspera del día del Corpus, fue confirmada ayer por el Presidente de la Comisión de festejos, don Manuel Alta Romero.

El organizador de dicho tren, el patriarca de los botijos españoles, distinguido redactor de la Correspondencia de España, señor Mestre Martínez.

Se encuentra en Madrid, el catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras, don Francisco de P. Villarreal.

Se encuentra algo delicado de salud el Vice Rector de la Universidad, don Juan de Dios Vico y Rvavo.

Desearnos el alivio del ilustre enfermo.

Hoy marchará a sus posesiones de Sevilla, acompañado de su distinguida esposa, don Isidoro Pérez de Herrasti.

La policía ha detenido a Antonio Sánchez García, autor del hurto de un carro, propiedad de Miguel Balbuena Triviño, que vendió a José Ruiz.

Ha experimentado mejoría en la enfermedad que padece, el Secretario de la Diputación provincial don Salvador L. de Sagredo.

Ha fallecido el virtuoso Beneficiado de la Iglesia Catedral, don Vicente Castillo, que gozaba de grandes simpatías por sus humanitarios sentimientos.

Acompañamos a su apreciable familia en el pesar que le aflige.

El Diputado a Cortes por Loja don Joaquín Chapaprieta, ha sido nombrado individuo de la Comisión del Congreso que ha de emitir dictamen sobre el proyecto de huelgas y coligaciones, Tribunales industriales y Consejos

En la santa iglesia, Catedral existen dos vacantes de beneficiado.

La sociedad «Siglo Nuevo», ha obtenido autorización para celebrar tres recios en el teatro Cervantes, los días 1, 3 y 4 de Febrero próximo.

Los preparativos que se hacen, dan lugar a creer fundadamente, que estén muy concurridos los expresados recios.

Francisco Gómez Robledo, domiciliado calle de Fuente Nueva, número 18, nos manifiesta que en 21 de Agosto último, se le autorizó por el Gobierno civil de esta provincia, la correspondiente licencia para usar armas en general.

Actual a las doce de la noche del día 27 del actual, le fué recogido por el ins-

pector señor Ceballos, un cuchillo de monte, y que, a pesar de las gestiones practicadas en el mismo gobierno, presentando dicha licencia y su cédula personal, es lo cierto, que si bien no le denegaron terminantemente su devolución, también lo es que no se lo devolvieron, y como comprende, que esto es un abuso, está dispuesto a reclamar su dicha devolución por los medios que el derecho le concede, si es que en breve plazo no se entrega, porque para eso se gasta el importe de la dicha licencia, la que debe ser respetada por la autoridad y sus agentes.

Ayer se hospedaron en los hoteles de esta capital los siguientes viajeros:

Paris.—Don E. Martí y hija, don Blas Berenguer, don Benigno Anglada,

don Julio Resca, don Eduardo Chaves y señora, don Leandro Calveras y señora, don José Arcos, don Pedro Pichas y señora, don Cayetano Sierra, don Bartolomé Laguna, don José Luque y señora, don José López y don Antonio Montero.

H. Comercio.—Don Rafael Ribate, don Miguel Ramió, don José Peláez, don Amador.

Nuevo Oriente.—Don Vicente Amat, don José Vera, don Diego Arrojo, don Ricardo Asencio, Mr. G. Adams, Mr. Gleides Tadel, don Adrián Salmerón, don Luca y señora y don Francisco Pineda.

Nova.—Don Francisco Montano, don J. B. Navente, don Miguel Hernández y don Pedro Sabatel.

rella contra el señor Conde de San Luis, anunciada por aquél en una de las últimas sesiones del Congreso.

La notificación de la boda del Rey a las Cortes. Lo que se dice.

Madrid 30.—Se dice que la proyectada boda del Rey don Alfonso XIII con la Princesa Victoria Eugenia de Battenberg, se notificará el cercano día 5 de Febrero a las Cortes, ante la eventualidad de que éstas se cierren, y la precisión de que se vote nueva lista civil.

Practicada la notificación, se nombrará una Embajada extraordinaria, para que vaya a Londres a pedir la mano de la Princesa.

Regreso de Maura

Madrid 30.—Conforme estaba anunciado, hoy regresó a Madrid el ex Presidente del Consejo de Consejo de Ministros, señor Maura, que ha permanecido unos días cazando fuera de esta corte.

Los primates conservadores.—Una reunión. Rumores.

Madrid 30.—Bajo la presidencia del señor Maura, reunieron hoy los primates conservadores, quienes se ocuparon del asunto relativo a la jurisdicción que ha de entender en los delitos contra la Patria y el Ejército.

Al terminar la reunión, mostraron muy reservados los que asistieron a la misma.

El regreso de don Alfonso a Madrid.—Lo que dice Romanones.

Madrid 30.—El Ministro de la Gobernación, señor Conde de Romanones, anunció hoy a varios periodistas con quienes conversaba, que el Rey ha dicho regresará a Madrid cuando el Gobierno lo crea necesario.

La cuestión del día.—Voto redactado.

Madrid 31.—Los señores Loygorri, Sarthou y González Blanco, individuos de la Comisión de la Alta Cámara que entiende en el proyecto relativo a los delitos contra la Patria y el Ejército, redactaron anoche el voto particular que presentarán al dictamen de la citada Comisión.

En dicho voto hacen cuestión cerrada que se sometan a la jurisdicción militar los delitos expresados.

Sobre el regreso del Rey a Madrid.

Madrid 31.—Es seguro que en el caso de que se llegue a un arreglo en la cuestión relativa a la jurisdicción que haya de entender en los delitos contra la Patria y el Ejército, retrasaría la vuelta del Rey don Alfonso XIII a Madrid.

Miscelánea

De Madrid

La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

MADRID

4 por 100 perpetuo interior

Fin próximo

Al contado

Serie F de 50.000 pts. nominales

B de 5.000

D de 12.500

C de 5.000

B de 2.500

A de 500

CyR de 100.000 nominales

En diferentes series

5 por 100 amortizable

Serie F de 50.000 pts. nominales

B de 5.000

D de 12.500

B de 2.500

A de 500

CyR de 100.000 nominales

En diferentes series

5 por 100 amortizable

Serie F de 50.000 pts. nominales

B de 5.000

D de 12.500

B de 2.500

A de 500

CyR de 100.000 nominales

En diferentes series

5 por 100 amortizable

Serie F de 50.000 pts. nominales

B de 5.000

D de 12.500

B de 2.500

A de 500

CyR de 100.000 nominales

En diferentes series

5 por 100 amortizable

Serie F de 50.000 pts. nominales

B de 5.000

D de 12.500

B de 2.500

A de 500

CyR de 100.000 nominales

En diferentes series

5 por 100 amortizable

Serie F de 50.000 pts. nominales

B de 5.000

D de 12.500

B de 2.500

A de 500

CyR de 100.000 nominales

En diferentes series

5 por 100 amortizable

Serie F de 50.000 pts. nominales

B de 5.000

D de 12.500

B de 2.500

A de 500

CyR de 100.000 nominales

En diferentes series

5 por 100 amortizable

Serie F de 50.000 pts. nominales

B de 5.000

D de 12.500

B de 2.500

A de 500

CyR de 100.000 nominales

En diferentes series

5 por 100 amortizable

Serie F de 50.000 pts. nominales

B de 5.000

D de 12.500

B de 2.500

A de 500

CyR de 100.000 nominales

En diferentes series

5 por 100 amortizable

Serie F de 50.000 pts. nominales

B de 5.000

D de 12.500

B de 2.500

A de 500

CyR de 100.000 nominales

En diferentes series

5 por 100 amortizable

Serie F de 50.000 pts. nominales

B de 5.000

D de 12.500

B de 2.500

A de 500

CyR de 100.000 nominales

En diferentes series

5 por 100 amortizable

Serie F de 50.000 pts. nominales

B de 5.000

D de 12.500

B de 2.500

A de 500

CyR de 100.000 nominales

En diferentes series

5 por 100 amortizable

Serie F de 50.000 pts. nominales

B de 5.000

D de 12.500

B de 2.500

A de 500

CyR de 100.000 nominales

En diferentes series

5 por 100 amortizable

Serie F de 50.000 pts. nominales

B de 5.000

D de 12.500

B de 2.500

A de 500

CyR de 100.000 nominales

En diferentes series

5 por 100 amortizable

Serie F de 50.000 pts. nominales

B de 5.000

D de 12.500

B de 2.500

A de 500

CyR de 100.000 nominales

En diferentes series

5 por 100 amortizable

Serie F de 50.000 pts. nominales

B de 5.000

D de 12.500

B de 2.500

A de 500

CyR de 100.000 nominales

En diferentes series

5 por 100 amortizable

Serie F de 50.000 pts. nominales

B de 5.000

D de 12.500

B de 2.500

A de 500

CyR de 100.000 nominales

En diferentes series

5 por 100 amortizable

Serie F de 50.000 pts. nominales

B de 5.000

D de 12.500

B de 2.500

A de 500

CyR de 100.000 nominales

En diferentes series

5 por 100 amortizable

Serie F de 50.000 pts. nominales

B de 5.000

D de 12.500

B de 2.500

A de 500

CyR de 100.000 nominales

En diferentes series

5 por 100 amortizable

Serie F de 50.000 pts. nominales

B de 5.000

D de 12.500

B de 2.500

A de 500

CyR de 100.000 nominales

En diferentes series

5 por 100 amortizable

Serie F de 50.000 pts. nominales

B de 5.000

D de 12.500

B de 2.500

A de 500

CyR de 100.000 nominales

En diferentes series

5 por 100 amortizable

Serie F de 50.000 pts. nominales

B de 5.000

D de 12.500

B de 2.500

A de 500

CyR de 100.000 nominales

En diferentes series

5 por 100 amortizable

Serie F de 50.000 pts. nominales

B de 5.000

D de 12.500

B de 2.500

A de 500

CyR de 100.000 nominales

En diferentes series

5 por 100 amortizable

Serie F de 50.000 pts. nominales

B de 5.000

D de 12.500

B de 2.500

A de 500

CyR de 100.000 nominales

En diferentes series

5 por 100 amortizable

Serie F de 50.000 pts. nominales

B de 5.000

D de 12.500

B de 2.500

A de 500

CyR de 100.000 nominales

En diferentes series

5 por 100 amortizable

Serie F de 50.000 pts. nominales

B de 5.000

D de 12.500

B de 2.500

A de 500

CyR de 100.000 nominales

En diferentes series

5 por 100 amortizable

Serie F de 50.000 pts. nominales

B de 5.000

Me ha dicho que, en presencia del concejal de ese Ayuntamiento, don José López Atienza, ha continuado sus gestiones cerca del Ministro de la Guerra, para la construcción por el Estado de un cuartel de Artillería en Granada.

Le significó el Ministro que lo primero que hay que obtener, es la entrega, por el Ayuntamiento granadino, de los terrenos que adquiere, como base necesaria para acordar la antedicha construcción.

También me ha afirmado el señor Manzano, que una vez efectuada la compra de terrenos y firmada la oportuna escritura de concesión por el Municipio al Estado, gestionará sin descanso que el segundo emprendra la construcción, recabando el ofrecimiento del Ministro, ya particularmente, ya en una sesión del Congreso.

Estima el señor Manzano que la construcción del cuartel es punto de partida para recuperar en su día la suprimida Capitanía general.

GERARDO

TEATROS

CERVANTES

Está visto que el público se da por satisfecho con que le hagan reír; no exige más.

Sea cual sea el medio empleado para conseguir ese efecto, si las obras tienen escenas que provoquen el regocijo del auditorio, ya no quiere fijarse en la verosimilitud del asunto, ni en lo disparatado de las situaciones, ni en la broma gorda con que están trazados los tipos.

Hay motivos de risa? ¿se rie con ellos de buena gana?... pues basta y sobra para el éxito; y lo que quieren finuras literarias, que las busquen en otro género.

Así lo habrán comprendido los señores Santa Ana y Selva, puesto que con su *Villa Alegre* parece que no se propusieron otro fin; y hay que reconocer que lo logran con creces: el público reía con tantas fuerzas, que las carcajadas interrumpieron varias veces la representación; y como se había divertido, aplaudió al finalizar la obra, demostrando que estaba satisfecho, que se iba contento.

Sirven de asunto a *Villa Alegre*, los incidentes que ocasiona la presentación en Madrid del tío protector de cierto estudiante, al que cree ya doctor en Medicina, cuando el muchacho se dedicaba exclusivamente a divertirse. Y se presenta en la casa de huéspedes, donde un compañero del sobrino confirma el engaño de este, asegurando que el nuevo doctor es un alienista notable, que posee un manicomio modelo. Lleva al tío a que lo vea, y el fingido manicomio es un merendero, donde el estudiante está de *juerga* con amigos y amigas, a los que el buen señor toma por locos.

Las escenas en el merendero y las que suceden después en la casa del pueblo, cuando a ella van a visitar al tío los sujetos que el creía locos, son muy graciosas, manteniendo la constante hilaridad del público.

La música de los maestros Barrera y Ruiz de Arana, es muy alegre y agradable; desenrollan el paso doble del paseo de las toreras y el bailecito, aunque el segundo es demasiado extenso.

Ortas (padre), estuvo verdaderamente delicioso; hizo una creación del tipo del tío.

Distinguieronse también la Rodríguez, Ortas (hijo), Alba y Guillot.

Villa Alegre dará dinero a la Empresa.—J. R.

LA MARQUESA DE SQUILACHE

Una vez más la señora marquesa de Squilache, apreciando las inmensas dificultades que, con aplauso de la opinión, vence a diario el Asilo madrileño de Santa Cristina para mantener, vestir, proporcionar cama higiénica y limpia, y dar educación y trabajo a 700 pobres con el auxilio único de la caridad pública, ha hecho a aquel establecimiento benéfico el importante donativo siguiente:

80 camas, 80 colchones, 80 jergones, 80 almohadas, 160 mantas, 80 colchas, 500 camisas de hombre, mujer y niño, 100 pares de calcetines, 100 botas, 50 docenas de alpargatas, 150 metros de paño para trajes, 150 pantalones para hombres, 160 para niños, 12 docenas de medias, 50 tapabocas de abrigo, 118 metros de tela de entarimar, 5.000 kilos de patatas, cuatro filtros y 24 meses de dos asientos del último modelo pedagógico para la nueva escuela.

Esto demuestra la solícita previsión de la ilustre donante y el conocimiento que posee de las necesidades de los pobres.

UN VALIENTE

El vecino de Fuente Vaqueros, Miguel Muñoz Ortega, presentése anteayer en las obras a la salida del pueblo de Chauthina, está efectuando su convecino Francisco Lopera García.

Dispuso a realizar un ruidoso hecho que lo acreditase de valiente, el Muñoz Ortega, revolver en mano, amenazó a los operarios que trabajaban en dicha obra, dirigiéndoles al mismo tiempo graves insultos.

Alarmados los obreros ante el temor de que el Muñoz disparase sobre ellos, tuvieron que marcharse abandonando el trabajo.

Puesto el hecho en conocimiento de la guardia civil, se presentó una pareja en el lugar del suceso, a cuya vista el valiente buyó, no pudiendo ser capturado.

Sección Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día 31.—San Pedro Nolasco, confesor; Santa Marcela, virgen, y San Julián, presbítero.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Pedro Nolasco, confesor; con rito doble de 2.ª clase y color blanco.

Jubiléo perpetuo.—En la Capilla de Reyes Católicos.

Idem de 40 horas.—En la iglesia parroquial de San Cecilio a devoción de don Gustavo Gallardo y hermanas.—Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

Rosario.—En la Santa Iglesia Catedral, Sagrario, San Matías, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho y media de la mañana.—En las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y media de la mañana, la Conventual y de Renovación de las Sagradas Formas.—En San Cecilio, a las nueve.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral a las nueve y media de la mañana.—En la Capilla Real, a las ocho y tres cuartos. En San Andrés, a las ocho.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis y media de la mañana, hasta las once.—Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Juan de Dios, San Justo, Santa María Magdalena y San Cecilio.

Visperas.—En la iglesia parroquial de San Cecilio, a las cuatro de la tarde, con asistencia de la Real Universidad de Curas.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Amor Hermoso Tutelar de la Asociación (privilegiada), en las Capuchinas.

La muy antigua, Real e Ilustre Archicofradía de Nuestra Señora del Rosario, que se venera en la iglesia de Santa Cruz, hoy parroquia de Santa Escolástica, y sus actuales mayordomos, don Manuel López Sáez y don Luis López Zayas, celebrará el día 2 de Febrero próximo, a las once en punto de la mañana, la Fiesta de Purificación y Ceremonia de Adoración que, anualmente, celebra en dicho Templo, en la que será orador el señor doctor don Joaquín María de los Reyes, Rector del Colegio de San Bartolomé y Santiago.

Estafeta de la Provincia.

En Ventas de Zafarraya ha quedado constituida la Junta municipal de Asociados, con los señores siguientes:

Primera sección: don Antonio Cobos Pacheco, don José Moreno Martín, don Manuel Guerrero Gálvez y don Antonio Crespo Moreno.

Segunda sección: don Juan Moya Velasco, don José Mateos Moreno, don Manuel Bonilla Jiménez y don José Martín Pérez.

Los alcaldes de Benalúa de Guadix y Guadalupe, han enviado al Gobernador lista de los mayores contribuyentes que tienen derecho a designar compromisarios para elecciones de senadores.

El alcalde de Baza remite al Gobernador, para su aprobación, el presupuesto de ingresos y gastos de aquel municipio.

El día 2 del próximo mes de Febrero, se celebrarán en Pulianas grandes fiestas religiosas, en honor de la Patrona la Virgen de la Candelaria.

El alcalde ha solicitado del Gobernador que disponga se personen en dicho pueblo las fuerzas de la guardia civil, para que no se altere el orden público.

Los alcaldes de Ventas de Zafarraya y Guadalupe, anuncian la subasta de un puesto de consumos para el presente año.

El Gobernador civil ha aprobado los presupuestos municipales formados por los ayuntamientos de Viznar y Alfacar.

Instrucción Pública.

En el Ministerio de Instrucción pública ha comenzado a instruirse un expediente, que se pasará enseguida al de Hacienda, para solicitar de Cortes un crédito extraordinario con objeto de pagar las atenciones de primera enseñanza de Diciembre último, para las cuales no hubo dotación suficiente en presupuesto.

SECCIÓN JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de Canjáyar: José Barranco Gómez con don José Ferré Arrettero, sobre reclamación de cantidad.

Baza: contra don José Romero Martín, por lesiones. Abogado, señor Millán; procurador, señor S. de Molina; secretario, señor Alonso.

Albual: contra José Moreno Jiménez, por lesiones. Abogado, señor Caballero; procurador, señor G. Gómez; secretario, señor Alonso.

Sección 2.ª.—Salvador: contra Emilio García Castro, por lesiones. Abogado, señor Castillo Valdivia; procurador, señor Gómez Tortosa; secretario, señor Valverde.

Sección 3.ª.—Sagrario: incidente de apelación en un efecto en pieza separada de responsabilidad civil dimanante de causa número 336 del año 1904. Abogados, señores G. Fernández y R. Aguilera; procuradores, señores Romero y González; secretario, señor Serra.

Santafe: contra José Ramón Salas Sánchez, por amenazas. Abogado, señor Jiménez López; procurador, señor Gómez; secretario, señor Serra.

Baza: contra Tomás Pérez Muñoz y otros, por hurto. Abogado, señor García; procurador, señor Olóz; secretario, señor Serra.

Causas

Ayer se recibieron en esta Audiencia las siguientes:

Juzgado de Iznalloz: contra José Fernández Ortega y otros, por hurto.

Sagrario: contra Rafael López Granero y otros, por robo.

Capitillo: contra Diego Mesa Rivas, por lesiones.

Albual: contra Rafael Arias Pérez, por disparo de arma de fuego.

Ha sido nombrado don Francisco Martínez Chacón, sustituto del Registrador de la propiedad de Estepona.

INCENDIO EN MOTRIL

El día 3 de Febrero se celebrará junta local de prisiones.

—Han sido nombrados visitantes de los establecimientos penales, durante el mes de Febrero, don Víctor Escribano y don José Corral.

INCENDIO EN MOTRIL

A las once de la noche del sábado se declaró un terrible incendio en la fábrica del Pilar de la ciudad costera, propiedad de la Sociedad Azucarera.

Tres almiarres de bagazo (parte leñosa de la caña después de extraído el jugo) ardían por los cuatro costados, iluminando el espacio en gran extensión.

El espectáculo resultaba imponente, y contemplado a distancia creíase que era parte de las llamas la hermosa fábrica que fué de la marquesa de Squilache.

Desde los primeros momentos acudieron las autoridades y numerosas personas al lugar del siniestro, logrando dominarlo, no extinguirlo, gracias a la acción de cuatro bombas.

El fuego continuó en todo el domingo: No ha habido que lamentar desgracias personales.

Ignóranse las causas del incendio, cuyas pérdidas materiales se calculan en unas treinta mil pesetas.

Delegación de Hacienda.

Hoy se harán efectivos libramientos a don Ricardo Pójar, don Juan Sierra, don Rafael Tentor, don Enrique Camarero y don José Márquez.

La Delegación de Hacienda ha dispuesto que se declare responsables personalmente al Alcalde y concejales que formaban el Ayuntamiento de Dólar en el año 1898 a 99, por el apremio seguido contra don Manuel Portero y otros, así como que se pase el fante de culpa a los tribunales por extravío del expediente seguido con motivo de dicho apremio.

Estación Meteorológica

de la UNIVERSIDAD DE GRANADA

DÍA 30 DE ENERO 1906

Horas	Termómetro	Barómetro	Viento	Estado del cielo
A las 9	64	708.75	Sur	Despejado
A las 15	98	708.73	S. O.	Despejado

En las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 17.0.—Idem máxima a la sombra, 9.9.—Idem mínima cubierto, 2.5.—Idem mínima descubierta, bajo cero 1.0.—Lluvias, 0.00.—Evaporación, 1.12

TRIGOS

Las notas de la semana en los mercados productores de la Península han sido de desanimación en la contratación y de flojedad en los precios. El aspecto general puede resumirse en pocas palabras: vendedores retraídos, concurrencia en muy escaso número a los mercados; comercio sin poder operar activamente por falta de demanda; finalmente, la molinería surtiéndose sin apresuramiento, según sus necesidades, que por lo general son muy limitadas.

Inaugurado el nuevo tiempo reinante con densas nieblas, se ha vuelto después muy seco y extremadamente frío. Los campos se muestran en muy buenas condiciones, con abundancia de jerga en todas las regiones productoras. Los labradores consideran como un bien los fríos actuales, puesto que conteniendo el desarrollo exterior de las plantas, las fortalecerán en sus raíces y harán que no sufran tan fácilmente las consecuencias de los fríos tardíos.

En Barcelona, nulas las operaciones en todas clases, así del país como del extranjero, acusando la oferta vendida una baja de un real por fanega sobre los precios de nuestra revista anterior. Se ha vendido Aranda a 46 reales fanega.

Los mercados extranjeros se presentan encalmados, excepto los de los Estados Unidos, que registran variaciones más sensibles.

En París han sido más segundas las ofertas; sin embargo, la demanda ha sido igualmente bastante activa, por lo que los precios se han mantenido sin alteración.

En Chicago, el precio ha mejorado por recompras del desahogado; en cambio, Nueva York cotiza el disponible en baja.

NOTAS MILITARES

Servicio de la Plaza para hoy: Parada, Córdoba.—Jefe de día, don J. Lorenzo Alonso, comandante de Vitoria.—Imaginaria, don Vicente Hinojosa Luque, comandante de Vitoria.

Hospital y provisiones, don Manuel Sáenz Cruz, quinto capitán de Córdoba.—Plantones en el Gobierno Militar, Vitoria; en Torres Bermejas, Artillería.

Paseo de enfermos, Vitoria.—De orden de su excelencia, el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

Circo Gallístico

Con una gran concurrencia de público se verificaron el domingo las acostumbradas riñas de gallos; a más de los tres desafíos concluidos, dos quimeras de lista.

Primer desafío: suelta Alfonso por "La Central", un pollo colorado cuelli-blanco, de 2-2-16, y Amador otro cenizo jiro de 3-2-12 16 de puca, se apuestan las 200 pesetas convenidas que gana el de Amador en veintifre minutos de una superior pelea, pues se disputaban la victoria palmo a palmo, el colorado perdió la vista y su contrario dió fin de él en pocas mordidas.

Segundo: repiten Alfonso por "La Central", con un gallo colorado de 3-2-14, y Amador con un jiro de 3-2-15, se depositan las 50 pesetas, que gana el gallo en diecisiete minutos. Siendo superior.

Tercero: otra vez Alfonso por ídem con un pollo colorado de 3-13-18 y Blesa por "La Sevillana", con un gallo cenizo de 3-12-18; se apuestan las 50 pesetas, que gana el primero en veinticinco minutos.

Primera de lista: "El Murciano", con un pollo colorado jabado de 3-9-19, apuesto con un gallo colorado jabado de 3-5-18 (pero qué malo); se apuestan las 15 pesetas que gana el primero en veinte minutos.

Termina Blesa por "La Sevillana", con una

jacca gallina de 3-13-12 y Agapito con otra colorada de 3-14; se apuestan veinticinco pesetas que gana el primero en diecinueve minutos.

Apresiasión de los pollos: el gallino de "La Central", más que bueno y el de Amador de la primera pelea; los demás, buenos. La entrada, un lleno; la presidencia, acertadísima.

Antón.

REGISTRO CIVIL

Ayer se registraron en los juzgados de esta capital, las siguientes inscripciones:

Juzgado del Salvador.—Han fallecido: Angustias Campos. Felipe Fernández López. Nacimientos, 3. Juzgado del Campillo.—Nacimientos, 3. Juzgado del Sagrario.—Han fallecido: María Concepción Guerra, párvulo. José Carrasco Olmo. Nacimientos, 4.

Mercados.

Precios del 30 de Enero de 1906

GRANADA

Existencias 40 arrobas. Idem en San Sebastián. 00 Existencias arrobas. 60 a 65 fanega

Trigos en la Alhóndiga. 60 a 65 fanega Cebada. 40 a 44 " Habas. 65 a 69 " Maíz. 60 a 64 " Yeros. 60 a 68 "

MÁLAGA

Aceites, añejo superior. 43 y 1/2 Fresco claro. 42 42 y 1/2

SEVILLA

Alverjones. 70 a 74 fanega Cebada del país. 35 a 36 " Idem extremeña. 30 a 32 " Escaba. 27 a 29 "

Garbanzos gordos. 190 a 210 " Idem regulares. 180 a 185 " Idem medianos. 160 a 170 "

Cuñas. 40 a 45 " Habas tarragonesas. 90 a 100 " Harina primera. 20 a 22 arroba Idem segunda. 17 a 18 " Idem tercera. 16 a 17 "

Maíz. 51 a 55 fanega Trigos cerrados. 00 a 00 " Yeros. 00 a 00 arroba Aceites nuevos. 48 y 1/4 48 y 1/2

Alhóndiga de granos

Existencia de ayer. 1082 quintales. Entrada de hoy. 125 " Total. 1207 " Vendido. 92 "

Equivalentes a 216 fanegas, quedan. 1115

Matadero público

Carnización y precios en el día de hoy: 6 reses mayores, con peso de 1248 kilos. de 1.78 a 2.00. 27 borregos, con peso de 132 kilos, a 1.93, a 2.00. 10 chotos, con peso de 45 kilos, a 1.58.

Romana del pescado

Amejas, 0.26 kilo; pijotas, 1.26; sardinas, 1.04; pescada, 1.77; bonitos, 1.28; salmonetes, 2.16; mariscos, 0.00; boquerones, 1.26; morralla, 0.88; juputas, 1.16; atún, 1.60.

Guardia Civil.

Servicios prestados

La de Gracena ha capturado a los vecinos de Parullena, Miguel Martínez Varón y Antonio Sánchez Martínez, que estaban reclamados por el juez del partido.

MERCANCÍAS

Ayer llegaron a la estación de los ferrocarriles Andaluces, las siguientes:

Tuón, trigo, Morente.—Alarfe, azúcar. Ballesta.—Idem, cemento.—Jiménez.—Idem, piedras, Serrano.—Idem, abonos, Carrillo.—Málaga, ídem, Trencastro.—Zapateros, aceitunas, Damas.

ESPECTACULOS

Cervantes.

Compañía de Casimiro Orta. Funciones por secciones para hoy. A las ocho.

La alegría de la huerta

A las diez. El terrible Pérez

A las diez. Villa Alegre.

Los bohémios

Butacas, 0.75 céntimos; entrada principal, 2.00; payaso, 0.15; el timbre a cargo del público. Hay tranvías a la salida de la última sección.

Cinematógrafo Pascualini

Embovedado de la Carret. Funciones para hoy. Para hoy doce magníficos cuadros de gran novedad entre ellos los de larga duración y gran éxito en colores: preciosa cinta cinematográfica de larga duración, Eclipse total del Sol; ex lo colosal, última creación de la inter sante película de novedad por ser el único que la posee en España, titulada Los ladrones de niños, Corrida de toros por el dios, "El bamba", Casaca de jabali, La estatua húngara y otros de atracción y éxito.

Preferencia, 40 céntimos. General, 20. Salón Iris

Gran Cronocinematógrafo, Carrera Genil, 45. Por la noche cuatro turnos, empezando el primero a las siete y media.

Nuevas y variadas secciones de cinematógrafo con el nuevo aparato "The Premier Crono Projector, de New-York, exhibiendo doce cuadros de gran sensación y extraordinaria novedad entre ellos juicios de Salomón, Apertura de casa y la de larga duración Noche de San Bartolomé.

En todos los turnos ejecutarán sus interesantes trabajos La Mueca Eléctrica.

Por la noche, preferencia, 0.50; general, 0.25.

Consutorio Médico-Quirúrgico

GRATUITO

Bajo la dirección de D. Francisco Durban y D. Angel Calvo Flores, médicos por oposición del Cuerpo de Sanidad Militar.

Horas de consulta:

Especial de enfermedades de la nariz, garganta y oídos, de una a dos.

General de Medicina y Cirugía, de 2 a 4.

MESONES, 75, PISO PRIMERO

(Entrada por la calle de ZAPATEROS)

D. Eduardo Amaro y Herrera

Doctor por oposición en la Facultad de Ciencias y profesor auxiliar de la Universidad Central

HA FALLECIDO PIADOSAMENTE EN EL SEÑOR en la ciudad de Málaga el día 24 del corriente a la edad de veinticuatro años

R. I. P.

Su desconsolado padre y demás familia, ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren en las iglesias parroquial de San Matías, en Santa María Magdalena y en la de Madres Capuchinas el día 1.º de Febrero, serán aplicadas por el eterno descanso del finado.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta archidiócesis concede 100 días de indulgencia por cada acto de piedad ó devoción que practiquen en sufragio del alma del finado.

Granada 31 Enero 1906.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA EL INGRESO EN EL

Cuerpo Auxiliar Facultativo de Montes

ESTABLECIDA EN EL COLEGIO DE SAN ISIDRO

MANO DE HIERRO, 14

Este Cuerpo de reciente creación, cuyo Reglamento fué aprobado en 24 de Abril último (Gaceta del 25), ofrece indiscutibles ventajas a la juventud que logre su ingreso en el, toda vez que, por su nueva organización, existen plazas de diversas categorías que han de ser ocupadas en corto plazo por los individuos que al Cuerpo pertenezcan, pues cada año, según determina el artículo transitorio de dicho Reglamento, se darán los ascensos necesarios hasta cubrir las todas.

El ingreso tiene lugar mediante oposición para la categoría de Ayudante segundo, con haber anual de 2.000 pesetas, más las indemnizaciones por las operaciones de campo. Preparación completa para la próxima convocatoria, por personal del Cuerpo.

GIMNASIO HIGIÉNICO

Dos años que lleva este centro establecido, y el gran número de alumnos con que cuenta, prueban los brillantes resultados obtenidos.

Todo el que quiera disfrutar buena salud y hacerse fuerte, debe hacer gimnasia.

Este centro tiene una magnífica instalación de duchas, que pone al servicio de sus alumnos gratuitamente.

Gran Vía, 12, bajo derecha

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Precio

Sociedad anónima Cros.-Barcelona FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS

Y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias

Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11.

Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4.

renombrados

Milagrosos confites COSTANZI

Para las estrecheces Uretrales

Uretritis-Prostatitis-Cistitis

Catarros de la Vejiga

COSTANZI

Curación radical, garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias, con los **Confites Costanzi**, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los únicos que donan a las vías genitales su estado normal. Una caja Confites Costanzi, 5 pesetas.

Males Venéreos Purgación reciente ó crónica, gota miliar, úlceras, etc.; curación radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días, con los renombrados **Confites** ó **Inyección Costanzi**. Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

Sífilis Curación radical con el Antisifilítico **Roob Costanzi**, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades, ha de recurrir forzosamente a dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas, se acuda a las especialidades **Costanzi**, pues usando éstas a las primeras manifestaciones del mal, se estirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado, se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es ésta infalible.

En el Consultorio de la calle Conde del Asalto, 4, Barcelona, se contesta gratis y con reserva, las consultas que se hacen por escrito, dirigidas al Director.

Venta en Granada: en las acreditadas farmacias de **M. González, J. López Rubio** y principales.

Depósito general y exclusivo para España: Conde del Asalto, 4
Farmacia, Barcelona

PARA

Mal de Garganta,
Tos, Resfriados,
Bronquitis,
Pulmones
Debiles,

y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, el Emplastro de Allcock deberá aplicarse según se vé en el grabado.

Insista en obtener el **Alcock**



Alcock's PLASTERS

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido a millones durante una de 50 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.

FUNDADA 1752.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Agentes en España—J. V. Urceluz & Co., Barcelona.

LA SEVILLANA

Hijos de Francisco Chico Ganga

REYES CATOLICOS 28

En este antiguo y acreditado establecimiento se encuentran grandes surtidos de calzados para caballeros desde 15 pesetas en adelante y para señoras desde 10 idem; también para niños tiene para todas las edades.

Esta casa es la única en Granada que tiene a la venta los **Chanclos goma** de la marca acreditadísima **BOSTON**, con doble suela y precio 10 pesetas.

Debido al interés de servir bien a sus parroquianos esta casa, y así también su nuevo encargado D. Juan Castañeda, los encargos por medidas los recibirán con más prontitud aún que los que hasta aquí se vinieron haciendo.



La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CALLE DE OLÓZAGA, 1.-MADRID

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

41 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: **Sres. Morales y Alahija**, Plaza del Carmen, 15, entresuelo, y **D. Manuel Quintana**, calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

Grandes almacenes de primeras materias para abonos

AMARO GONZALEZ Y MARTINEZ

Superfosfatos.-Sulfato de amoníaco.-Potasas.-Nitrato de sosa.-Escorias

Se analizan tierras y se facilitan fórmulas para toda clase de cultivos.

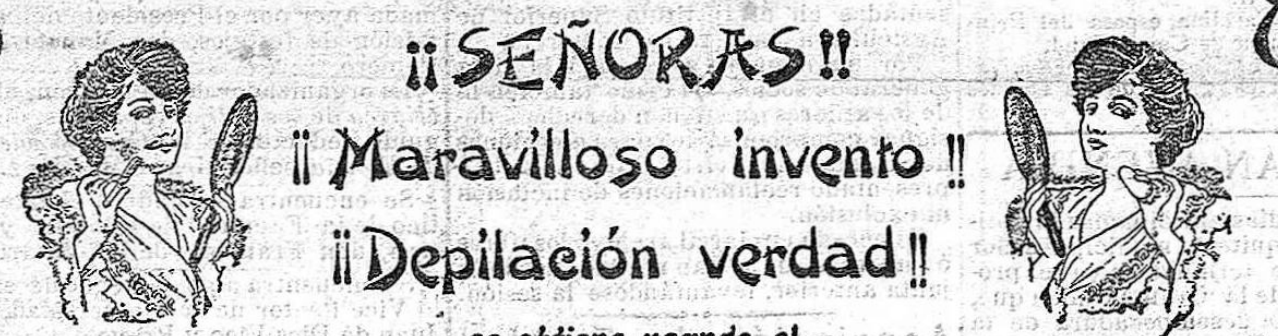
OFICINAS Y DEPÓSITO: Mercado de San Agustín.—GRANADA

¡SEÑORAS!!

¡Maravilloso invento!!

¡Depilación verdad!!

ANTES se obtiene usando el DESPUÉS



DEPILATORIO DE LOS ÁNGELES

Único preparado infalible para la destrucción radical de la raíz del vello ó pelo sin irritar ni perjudicar lo más mínimo el cutis.

La señora que tiene pelo ó vello es porque quiere, pues mediante contrato

¡Nada se paga si pasado un año vuelve á renacer!

¿PUEDE DARSE MAYOR GARANTIA?

Consulta por el inventor **D. Heliodoro Lillo Rambla de Canaletas, 13.-Barcelona**

DE 3 A 6 Y DIAS FESTIVOS DE 10 A 1

También se dan consultas a provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas PERFUMERÍAS, DROGUERÍAS y FARMACIAS

Única casa especial de máquinas agrícolas

Alberto Ahles y C.

SUCURSAL EN CÓRDOBA

CONDE DEL ROBLEDO, NUM. 1

Arados RUD SACK, Arados BRABANT simplificados, GRADAS de Muelles, Segadoras DEERING IDEAL, Trilladoras RUSTON, Corta FORRAJES Y RAICES, TRITURADORES de GRANOS, AULAGA, SARMIENTOS y otros TALLOS, y BOMBAS para todos usos.

Pidanse datos y Catálogos

IMPORTANTE—Nuestro arado Brabant Melotte es el único para hacer labores profundas, pudiendo cundir mucho con poca fuerza.

PARA LAS HERNIAS

EL

Vendaje Barrère

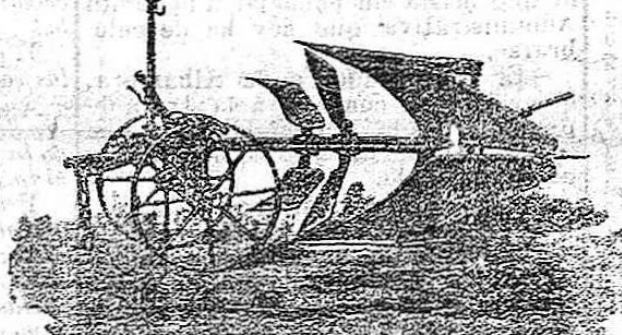
de universal y reconocido éxito

es el mejor que puede emplearse.

Único y exclusivo depositario para Granada y su provincia:

DON MIGUEL GONZALEZ PERALES

Farmacia y Droguería de **SAN GIL**



Almoneda de una cama y varios muebles. Calle de Pegarrecio, núm. 2, piso 2.º

De una a cinco de la tarde.

Se alquila

la casa que ocupó el Monte de Piedad, situada en la calle del Escudo del Carmen, 12, propia para cualquier fabricación ó industria. Darán razón, calle Alvarez de Castro, n.º 1, donde habita su dueño D. Antonio Rodríguez Lastres.

A los propietarios

Se tiene un número crecido de encargos para la adquisición de fincas de todas clases, muchos de ellos dispuestos a pagar bien.

DINERO—Se facilita con hipoteca ó sin ella.

COMPRO papel del Estado, acciones de azúcar, tranvías, minas y toda clase de créditos cobrables.

Miguel Machado.—Reyes Católicos, 119, (entresuelo) esquina a la Plaza Nueva, entrada por la calle Hermosa, Granada.

Antes de comprar ó vender alhajas interesa a todos conocer precios y surtidos de la casa

SAN JERONIMO

ZACATIN, NÚM. 33

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 7

HISTORIA

DE

Gil Blas de Santillana

por LESAGE

No celebraban menos mi agudo ingenio, cuando, valiéndome de la libertad que tenía para decir cuanto me viniese a la boca, interrumpía sus conversaciones para decir á fuer de derecho todo lo que me ocurría. Entonces mi madre me sofocaba á caricias, y mi buen abuelo lloraba de puro gozo. No les iba en zaga mi padre: siempre que me oía algún despropósito ó alguna bachería, mirándose con gran ternura, exclamaba: ¡Oh qué gracioso eres, y qué lindo! Con estas alas no reparaba en hacer impunemente en su presencia las más indecentes acciones. Todo me lo perdonaban, y todos me adoraban. Había entrado ya en doce años, y aún no tenía ningún maestro. Buscáronme finalmente uno, pero mandándole expresamente que me enseñase, mas sin facultad para dar-

me el menor castigo. A lo sumo le permitieron que alguna vez me amenazase sólo para intimidarme. Sirvió de poco este permiso, porque me burlaba de las amenazas de mi preceptor, ó bien con las lágrimas en los ojos iba á quejarme á mi madre ó á mi abuelo, diciéndoles que el ayo me había maltratado. En vano acudía el pobre diablo á desmentirme: teníanle por hombre brutal, y siempre me creían á mí más que á él. Un día me arañé yo mismo, y me fui á quejar del maestro, porque me había desollado; inmediatamente le despidió de casa mi madre, sin querer darle oídos por más que protestaba al cielo y á la tierra que ni siquiera me había tocado.

De este mismo modo me fui des- embarazando de mis preceptores, hasta que me presentaron uno como le deseaba y me convenía para acabarme de perder. Era un bachiller de Alcalá; jexcelente maestro para un hijo de familia! Era inclinado á mujeres, al juego y á la taberna. No me podían haber puesto en mejores manos. Desde luego se dedicó á ganarme por el amor y por la dulzura. Consiguí, y por este medio logró que también le amasen mis padres, los cuales me entregaron enteramente á su gobierno. No tuvieron de qué

arrepentirse, porque en breve tiempo y desde luego me perfeccioné en la ciencia del mundo. A fuerza de llevarme consigo á todos los parajes donde tenía su diversión, me inspiró de tal manera la afición á ello, que á excepción del latín, en lo demás era yo un muchacho universal. Cuando vió que ya no tenía necesidad de sus preceptos, fué á enseñarlos á otra parte.

Si en mi infancia había vivido tan libremente á vista de mis padres, al llegar á ser dueño de mis acciones, tuve sin duda mayor libertad. En el seno de mi familia fué donde di las primeras pruebas del aprovechamiento de mi educación. Burlábame de ellos á las claras y á todos momentos. Reíanse de mis intrepideces, y tanto más las celebraban, cuanto eran más vivas y más intolerables. Mientras tanto cometía todo género de desórdenes con otros muchachos de mi edad y de mi humor. Como nuestros padres no nos daban todo el dinero que habíamos menester para proseguir en una vida tan deliciosa, cada uno robaba en su casa cuanto podía, y cuando esto no alcanzaba, nos dimos á robar de noche y siempre con fruto. Por desgracia llegó algún rumor de esto á los oídos del corregidor. Quiso mandarnos

prender; pero fuimos avisados con tiempo de su mala intención. Recurrimos á la fuga, y dimosnos á ejercitar el mismo oficio en los caminos públicos. Desde entonces acá he tenido la dicha de haber envejecido en la profesión, á pesar de los peligros que son anejos á ella.

Cuando el capitán acabó de hablar, el teniente tomó la palabra, y dijo así: Señores, una educación enteramente contraria á la del señor Rolando produjo en mí el mismo efecto que en él. Mi padre fué carnicero en Toledo, y el hombre más feo que había en toda la ciudad; mi madre no era de condición más suave que su marido. Desde mi niñez me comenaron á azotar, á cual más podía, y como á competencia uno de otro. Cada día recibía mil azotes. La más mínima falta que cometiese, era castigada con el mayor rigor. En vano les pedía perdón con las lágrimas en los ojos, prometiendo la enmienda: no había misericordia para mí, y las más veces me castigaban sin razón. Cuando mi padre me sacudía, siempre mi madre se ponía de su parte en lugar de interceder por mí. Estos malos tratamientos me inspiraron tanta aversión á la casa paterna, que, antes de cumplir los catorce años, me escapé de ella. To-

mé el camino de Aragón, y llegué á Zaragoza pidiendo limosna. Enhebre me allí con unos pordioseros que pasaban una vida bastante feliz y acomodada. Enseñáronme á contrahacer el ciego, el estropeado, y á figurar en las piernas unas llagas postizas. Todas las mañanas, á la manera de los comediantes que se ensayan para representar sus papeles, nos ensayábamos nosotros para representar los nuestros, y después cada uno iba á ocupar su puesto. Por la noche nos juntábamos, y nos reíamos de los que se habían comprometido de nosotros por el día. Cansame presto de vivir entre aquellos miserables, y queriendo juntarme con otra gente más honrada, me asocié con unos caballeros de la industria. Enseñáronme á hacer bellos juegos de manos; pero nos vimos precisados á salir presto de Zaragoza, porque nos descompusimos con cierto ministro de justicia, que siempre nos había protegido. Cada uno tomó su partido. Yo, que me sentía dispuesto á emprender grandes hechos, me acomodé en una tropa de hombres valerosos que hacían contribuir á los pasajeros y caminantes, agradándome tanto su modo de vivir, que desde entonces acá no he querido buscar otro. Si me hubieran

dado otra educación más suave, probablemente no sería ahora más que un pobre carnicero, cuando me hallo hoy con el honor y con el grado de vuestro teniente.

Señores, dijo entonces un ladrón que estaba sentado entre el teniente y el capitán, las historias que acabamos de oír no son tan variadas ni tan curiosas como la mía. Debo mi nacimiento á una aldeana ó labradora de las cercanías de Sevilla. Tres semanas después que me dió á luz, como era todavía moza, bien pa-recida, aseada y muy robusta, la buscaron para que criase un niño, hijo de padres distinguidos, que acababa de nacer en dicha ciudad. Acepté con gusto la propuesta, y fué á Sevilla para traerse el niño á casa. Entregáronle, y apenas se vió con él en su aldea, cuando observó que él y yo éramos algo parecidos, y esta observación le excitó el pensamiento de trocarlos, con la esperanza de que con el tiempo le agradecería yo el buen oficio. Mi padre, que no era más escrupuloso que su honrada mujer, arrojó la superchería. De suerte que, habiéndonos mudado de pañales, el hijo de don Rodrigo de Herrera fué enviado con mi nombre á otra ama para que le cria-